

BOLETÍN INFORMATIVO 26 de enero de 2024

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Avalan en Comisión dos dictámenes que reforman la Ley del Seguro Social. Los puntos son en materia de pago de cuotas para el régimen de incorporación voluntaria y de pensión por viudez.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avalan-en-comision-dos-dictamenes-que-reforman-la-ley-del-seguro-social>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Ética, derechos humanos e innovación, fundamentales para regular inteligencia artificial, exponen en Senado. La senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz, presentó las conclusiones de las seis mesas de trabajo, que organizó junto a la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial para analizar los temas que debe contener la nueva legislación.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7983-etica-derechos-humanos-e-innovacion-fundamentales-para-regular-inteligencia-artificial-exponen-en-senado>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Determina la Corte que la declaratoria general de inconstitucionalidad es improcedente frente a omisiones legislativas absolutas.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7692>

- **ALFONSO DURAZO DA A CONOCER TRES CAMBIOS EN SU GABINETE**

El gobernador Alfonso Durazo Montañón ha anunciado cambios en su gabinete a través de redes sociales. **Célida López ha salido de la Oficina del Ejecutivo y su sitio será tomado por Francisco Acuña Méndez**, quien venía desempeñándose como presidente del Consejo para el Desarrollo Sostenible (Codeso). **El puesto de Omar del Valle Colosio, que se desempeñaba Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Sidur), se otorgó al Ing. Godofredo Gardner.** Y, por último, **José Manuel Quijada Lamadrid, dejó la Secretaría de Hacienda, y su lugar será tomado por Carlos Hernández Cordero.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/anuncian-tres-cambios-en-el-gabinete-de-alfonso-durazo/200701>

- **CONGRESO DE SINALOA APRUEBA SANCIONAR A QUIEN USE IA PARA AFECTAR INTIMIDAD**

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad imponer penas de tres a seis años de prisión y una sanción económica de quinientos a mil días de multa a quien a través de la Inteligencia Artificial (IA) manipule imágenes, audios y videos para crear hechos falsos con apariencia real que afecte la intimidad sexual de terceras personas. **Las reformas propuestas consisten en adicionar al Artículo 185 Bis C, del Código Penal del Estado, los párrafos quinto y sexto, recorriéndose en su orden los subsecuentes.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/sinaloa-sancionaran-a-quien-use-ia-para-afectar-intimidad/200733>

- **TEPJF ORDENA AL CONGRESO REGULAR PARIDAD DE GÉNERO PARA ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2030**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de la Unión regular la paridad de género en la elección presidencial, sin embargo, los cambios legislativos serán aplicados hasta 2030, cuando se realice la siguiente renovación del Ejecutivo federal. Durante la discusión, los magistrados señalaron que la Constitución establece en los artículos 35 y 41 que en todos los cargos se debe aplicar el principio de paridad, incluido el presidencial.

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/1/25/tepfj-ordena-al-congreso-regular-paridad-de-genero-para-eleccion-presidencial-2030-322782.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei